人名英格兰人姓氏克里特的变体 医多种性神经病 医二种性神经病

RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección 16970 General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Selkirk Division».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, la solicitud presentada por «Chimenesa, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Triana, 31, 28046 Madrid, para la homologación de chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Selkirk Division», en su instalación industrial ubicada en Basset House High Street Banstead, Surrey, 5M7, 212, Reino Unido;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Instituto Eduardo Torroja, mediante dictamen técnico con clave 15003-1, y la Entidad colaboradora Tecnos, Garantia de Calidad, por certificado de clave 1A-01(CH), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2532/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CHM-0002 con caducidad el día 22 de junio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que

de junio de 1989, disponiendose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el dia 22 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes. Esta Resolución anula a la 3.786 de 22 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1987).

Información complementaria.-El modelo SM se fabrica con los siguientes diámetros nominales (mm);

Interior: 127, 152, 178, 203, 254, 304, 355. Exterior: 175, 200, 230, 255, 303, 353, 404.

En el acoplamiento de los módulos deberán instalarse las abrazaderas metálicas con junta de fibra cerámica incorporada.

Características comunes

Características:

Características:

Oriogión: Material (interior, aislante, exterior).

In: Tipo (interior, aislante, exterior).

In: Espesores (interior, aislante, exterior).

Iterísticas para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: SM.

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable. Segunda: F-3504, lana roca, F-3504. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 0,4 a 0,5.

Marca y modelo o tipo: SM.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable. Segunda: F-3504, lana roca, F-3534. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 0,4 a 0,5.

Marca y modelo o tipo: SM.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roça, acero inoxidable. Segunda: F-3534, lana roça, F-3504. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 0,4 a 0,5.

Marca y modelo o tipo: SM.

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable. Segunda: F-3534, lana roca, F-3534. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 0,4 a 0,5.

Marca y modelo o tipo: SM.

Caracteristicas:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, aluminio. Segunda: F-3534, lana roca, AL. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 1.

Marca y modelo o tipo: SM.

Caracteristicas:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, aluminio. Segunda: F-3504, lana roca, AL. Tercera: 0,4 a 0,5, 25, 1.

Lo que se hace público para general conocímiento. Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección 16971 General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologan columnas tipo AM-10, fabricadas por «Industrias Mañas, Sociedad Anonima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Industrias Mañas, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera La Torrecilla, sin número, Maracena (Granada), para la homologación de columnas AM-10, fabricadas por «Industrias Mañas, Sociedad Anónima», en su instalación

cadas por kindustrias Manas, Sociedad Anonima», en su instalación industrial ubicada en Maracena (Granada):
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, mediante dictamen técnico con clave B-3/86, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Sociedad Anónima», por certificado de clave IA-01(BCA), ban hecho constar, respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todos los especificación. mente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre, y Orden de 11 de julio de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe C y B-10, con caducidad el dia 6 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las significantes: siguientes:

Información complementaria:

Los certificados del Laboratorio que amparan esta homologación son: B-3/86, S-38/86 y S-44/87.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Altura. Unidades: Metros. Segunda. Descripción: Diámetro en punta. Unidades: Milimetros. Tercera. Descripción: Espesor. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo «AM-10/4/76/2,5».

Características:

Primera: 4. Segunda: 76.

Tercera: 2.5

Marca y modelo o tipo «AM-10/4/76/3».

Características:

Primera: 4.

Segunda: 76.

Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/5/60/2,5».

Características:

Primera: 5

Segunda: 60.

Tercera: 2,5.

Marca y modelo o tipo «AM-10/5/60/3».

Características:

Primera: 5

Segunda: 60. Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/5/76/2,5».

Características:

Primera: 5

Tercera: 2,5.

Marca y modelo o tipo «AM-10/5/76/3».

Caracteristicas:

Primera: 5

Segunda: 76. Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/7/60/3».

Características:

Primera: 7. Segunda: 60.

Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/8/50/3».

Caracteristicas:

Primera: 8 Segunda: 50 Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/8/60/3».

Características:

Primera: 8 Segunda: 60. Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo «AM-10/8/76/3».

Características

Primera: 8. Segunda; 76. Tercera: 3.

Marca v modelo o tipo «AM-10/9/50/3».

Características:

Primera: 9. Segunda: 50. Tercera: 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), El Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16972 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan columnas tipo AM-10. fabricadas por «Industrias Mañas, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Industrias Mañas, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera La Torrecilla, sin número, Maracena (Granada), para la homologación de columnas AM-10, fabricadas por «Industrias Mañas, Sociedad Anónima», en su instala-

ción industrial ubicada en Maracena (Granada); Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, mediante dictamen técnico con clave B-3/86, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Sociedad Anónima», por certificado de clave IA-01(BCA), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las específicaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre, y Orden de 11 de julio de 1986,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe C y B-11, con caducidad el día 6 de características técnicas que identifican al producto homologado, las

signientes:

Información complementaria:

Los certificados del Laboratorio que amparan esta homologación son: B-3/86, S-38/86 y S-44/87.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Altura, Unidades: Metros,

Segunda, Descripción: Diámetro en punta, Unidades: Milímetros.

Tercera. Descripción: Espesor. Unidades: Milimetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo o tipo AM 10/9-60-3.

Características:

Primera: 9. Segunda: 60. Тегсега: 3.

Marca y modelo o tipo AM-10/9-76-3.

Características:

Primera: 9 Segunda: 76. Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo AM-10/10-60-3.

Características:

Primera: 10. Segunda: 60. Tercera: 3.

Marca v modelo o tipo AM-10/10-60-4.

Características:

Primera: 10 Segunda: 60 Tercera: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/10-76-4.

Características:

Primera: 10 Segunda: 76. Тегсега: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/10-88-4.

Características:

Primera: 10. Segunda: 88. Тегсега: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/10-102-4.

Características:

Primera: 10. Segunda: 102. Tercera: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/10-124-4.

Características:

Primera: 10. Segunda: 124. Tercera 4

Marca y modelo o tipo AM-10/12-60-4.

Características:

Primera: 12. Segunda: 60. Tercera: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/12-76-4.

Características:

Primera: 12 Segunda: 76. Tercera: 4.

Marca y modelo o tipo AM-10/12-88-4.

Características:

Primera: 12 Segunda: 88. Tercera: 4.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrial Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16973 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales por la que se homologan columnas tipo AM-10, fabricadas por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales la solicitud presentada por «Talleres Rodez, Sociedad Anonima», con domicilio social en carretera Sevilla Malaga, kilômetro 10,